



# BITCOIN ¿EL DINERO DEL FUTURO?

A través del tiempo, las personas y empresas han adoptado distintos medios de pago para realizar sus operaciones, como: el dinero en efectivo (monedas y billetes), el dinero plástico (las tarjetas de crédito y débito) y el dinero electrónico, como las transferencias de dinero por Internet de una cuenta a otra, los cuales son respaldados tanto por el gobierno, como por instituciones financieras.

Hoy en día, los avances tecnológicos han permitido crear monedas virtuales, las cuales no están reguladas, se comercializan de persona a persona por internet, son emitidas y controladas por sus creadores, la más conocida es el Bitcoin.

## ¿QUÉ ES?

Es una moneda virtual que se crea y almacena electrónicamente, la cual se comercializa de persona a persona por internet. La principal diferencia que tiene este tipo de monedas con las convencionales, es que no está regulada por ningún tipo de gobierno, por lo que invertir en ella resulta altamente riesgoso.

## CARACTERÍSTICAS:

- ❶ No se le reconoce como medio de cambio oficial, ni como depósito de valor u otra forma de inversión, es decir, no es una moneda de curso legal.
- ❷ Las instituciones reguladas del Sistema Financiero Mexicano no están autorizadas para usar ni efectuar operaciones con este tipo de monedas.
- ❸ No existe ningún tipo de garantía o regulación que asegure que los consumidores o comercios que adquieran este tipo de activos puedan recuperar su dinero.
- ❹ Su valor dependerá del número de usuarios activos que la compren, así como de los comerciantes que la acepten como medio de pago.
- ❺ Puede ser utilizada para adquirir bienes y servicios, tanto reales como virtuales.
- ❻ La adquisición y uso de ésta conlleva un alto grado de volatilidad y, por ende, de pérdidas monetarias.
- ❼ Las operaciones realizadas con esta moneda son irrevocables y no existen formas de reclamación para los usuarios que sospechan que son o han sido víctimas de fraude.

## ¡CUIDADO!

Si quieres invertir tus ahorros busca instituciones financieras autorizadas, las cuales brindan seguridad y protección a tu dinero; para conocer cuáles son, ingresa al Sistema de Registro de Prestadores de Servicios Financieros (SIPRES) en [www.gob.mx/condusef](http://www.gob.mx/condusef).



# ¡BLOQUEA LAS LLAMADAS MOLESTAS!

Si recibes constantemente llamadas donde te ofrecen productos o servicios financieros que no quieres, en el Registro Público de Usuarios (REUS) puedes bloquearlos y ponerle punto final.

## ¿QUÉ ES EL REUS?

- Es un servicio gratuito para blindar tu información personal ante llamadas publicitarias y de mercadotecnia de instituciones financieras.
- Tienes que esperar 45 días para dejar de recibir llamadas.
- La vigencia es por dos años, al término de éstos puedes volver a inscribirte.

## CÓMO REGISTRARSE

- Por teléfono al **55 53 400 999**.
- Por Internet en la página **www.gob.mx/condusef**.
- Personalmente en cualquiera de las 35 Unidades de Atención a Usuarios de la Condusef.

## PODRÁS BLOQUEAR:

- 📞 Dos números telefónicos particulares (uno fijo y otro móvil).
- 📞 Dos números telefónicos laborales (uno fijo y otro móvil).
- 📧 Un correo electrónico particular y/o laboral.

## ¿Y SI ME SIGUEN LLAMANDO?

Si después de los 45 días de tu registro en el REUS sigues recibiendo llamadas o envío de publicidad a tu correo electrónico, puedes quejarte mediante un aviso de infracción, el cual tiene que presentarse por escrito en las oficinas de la Condusef con tu nombre, fecha de la llamada, número telefónico al que te marcaron y nombre de la institución que la realizó.

## ¡NO TE CONFUNDAS!

Este servicio funciona únicamente si se trata de publicidad, pues en el caso del cobro de alguna deuda, las instituciones tienen el derecho de seguir marcando para hacer la recuperación del adeudo.

# ¡PROTÉGETE DE LOS FRAUDES!

¿Recibiste un mensaje sospechoso? ¿Te hablaron para decirte que te ganaste un premio? ¿Te llegó un correo en el que te piden actualizar tus datos bancarios? **¡Cuidado! puede ser un engaño.**

En el portal **Fraudes Financieros** de la CONDUSEF, podrás conocer los teléfonos, páginas de internet, correos electrónicos e instituciones falsas que son utilizados para cometer fraudes, además del modus operandi que utilizan para ello.

## CONÓCELO

Sólo deberás ingresar a [www.gob.mx/condusef](http://www.gob.mx/condusef) y en la sección de "Acciones y Programas" encontrarás el apartado Fraudes Financieros, donde podrás:

- ✓ Conocer los números telefónicos, páginas web, perfiles de redes sociales o correos electrónicos reportados como posibles fraudes.
- ✓ Compartir tu experiencia en caso de haber sido víctima de un posible fraude, para que la CONDUSEF analice el caso y pueda prevenir a otros usuarios del peligro.
- ✓ Denunciar teléfonos, páginas web, perfiles de redes sociales y correos electrónicos en caso de sufrir algún fraude financiero.
- ✓ Consultar diverso material sobre el tema.



## CUÍDATE

Los fraudes son cada vez más recurrentes, por lo que debes tomar ciertas medidas de seguridad en tu día a día:

- ◆ No proporciones información personal en llamadas telefónicas o correos electrónicos sin antes verificar su procedencia.
- ◆ Al introducir tus datos bancarios en sitios web, asegúrate que la página empiece con <https://> y que contenga un candado cerrado en el lado superior derecho de la barra de direcciones.
- ◆ No utilices computadoras o redes públicas para realizar compras electrónicas y/o transacciones bancarias.
- ◆ En caso de pérdida o robo de identificaciones, informa de inmediato a las instituciones correspondientes para evitar que sean utilizadas para una acción ilícita.
- ◆ Monitorea tus cuentas y trata de cambiar tus contraseñas con frecuencia.
- ◆ Activa alertas en tus cuentas y tarjetas, así cada vez que tengan algún movimiento te llegará un mensaje a tu correo o teléfono celular.

## TOMA NOTA

Si ya fuiste víctima de fraude, contacta a las instituciones financieras con quien tienes productos contratados para informar tu situación. Además no dejes de acudir al Ministerio Público para levantar un acta.

# Aprende a leer tu ESTADO DE CUENTA



Para manejar de forma responsable tu tarjeta de crédito, es necesario que dediques tiempo a leer y comprender los estados de cuenta, con todo y sus letras pequeñas. Al no hacerlo corres el riesgo de endeudarte de más, olvidar tus fechas de pago y dar pie a que el banco te cobre comisiones por pago tardío o intereses moratorios.

Para que esto no te suceda, te mostramos los conceptos más importantes que necesitas comprender en el estado de cuenta de tu tarjeta de crédito para aprovecharla al máximo.

**FECHA DE CORTE.** Es el día del mes en que termina e inicia un nuevo período de registro en tu tarjeta. Esta fecha es siempre la misma y es recomendable que la recuerdes ya que puedes aprovecharla para realizar compras después de ese día y contar con más tiempo para saldar tu deuda.

**LÍMITE DE CRÉDITO.** Es la cantidad máxima de dinero que el banco te otorga en tu tarjeta para realizar consumos.

**Banco**

TARJETA DE CRÉDITO  
DIRECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN FINANCIERA

NOMBRE COMPLETO  
DIRECCIÓN DEL CLIENTE

RFC DEL CLIENTE

**Tu tarjeta**

TELÉFONOS EN CASO DE EMERGENCIA  
SITIO WEB DEL BANCO

CUENTA 20191110 2014 1011

**FECHA LÍMITE DE PAGO** 05 NOV, 2019

**PAGO MÍNIMO GLOBAL** \$58.75

**PAGO MÍNIMO + MENSUALIDADES SIN INTERESES DEL PERÍODO** \$487.92

**PAGO PARA NO GENERAR INTERESES** \$1,445.85

**DESGLOSE SALDO DEL PERÍODO**

SALDO ANTERIOR	\$1,968.55
PAGOS Y ABONOS	\$1,508.55
COMPRAS Y OTROS CARGOS	\$148.73
INTERESES DEL MES	\$69.34
I.V.A./I.S.R.	\$429.17
* PROMOCIONES DEL MES	\$0.00
COMISIONES EFECTIVAMENTE CARGADAS	\$1,874.95
<b>SALDO EN SU TARJETA</b>	<b>\$1,968.55</b>

**INFORMACIÓN PERSONAL**

PERÍODO DE FACTURACIÓN 15/09/2019 al 15/10/2019

**FECHA DE CORTE** OCT, 15, 2019

DÍAS DEL PERÍODO 31

TASA DE INTERÉS REAL 20%

CAT SIN IVA	23.7%
TASA DE INTERÉS ORDINARIA	56.44%
TASA DE INTERÉS MORATORIA	0%
INTERESES EFECTIVAMENTE PAGADOS	\$218.07
COMISIONES EFECTIVAMENTE CARGADAS	\$0.00

**RECOMPENSAS EN PUNTOS**

NINGUNO

PARA INSCRIBIRSE EN EL PROGRAMA DE PUNTOS Y RECOMPENSAS, INGRESA A NUESTRO SITIO WEB OFICIAL.

**AVISOS IMPORTANTES**

*PARA SALDAR SU CUENTA	SALDO PROMEDIO DIARIO SUJETO A INTERESES
66 PAGOS COMO EL MÍNIMO O 12 PAGOS DE \$165.81	MES ACTUAL \$985.80
	MES ACTUAL \$1,968.55

**LINEA CRÉDITO**

LÍMITE DE CRÉDITO \$4,700.00

DISPONIBLE	\$2,825.05
PAGOS Y ABONOS	-\$1,508.55
INTERESES DEL PERÍODO	\$148.73
I.V.A./I.S.R.	\$69.34
COMPRAS Y OTROS CARGOS	\$1,085.80
SALDO ANTERIOR	\$1,968.55

**MOVIMIENTOS DEL MES**

FECHA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
		\$232.65
		\$156.59
		\$148.73

**FECHA LÍMITE DE PAGO.** Es el último día para realizar tu pago, ya sea del total de tu deuda de ese mes o del monto mínimo requerido.

**PAGO MÍNIMO.** Es la cantidad mínima de dinero que tendrás que pagar para mantener al corriente tu línea de crédito. Procura siempre pagar más del doble de esta cantidad, así liquidarás la deuda en menos tiempo y pagarás menos intereses.

**PAGO PARA NO GENERAR INTERESES.** Es el total de las compras que hiciste durante un período, el cual incluye el total de cargos en la cuenta normal y las mensualidades correspondientes a promociones que tengas. Este pago es ideal ya que no pagarás intereses por tus consumos.

**SALDO.** Corresponde a la suma total de tu deuda con el banco.

**INTERESES.** El dinero que debes pagar al banco por utilizar la tarjeta de crédito.

**MOVIMIENTOS DEL MES.** Son todas las operaciones que realizaste durante un período (compras y pagos).

**\*PROMOCIONES.** Son las compras que hayas realizado a pagos fijos y/o a meses sin intereses.

# Beneficios de las cuentas de ahorro



¿Sabías que el 31 de octubre se celebra el Día Mundial del Ahorro? Esta conmemoración surgió en Milán, Italia, en 1924 y remarca la importancia del ahorro en la economía familiar. Acorde a esta fecha, te mostramos algunos beneficios de tener una cuenta de ahorros.

**Facilidad al contratar.** Son pocos los requisitos que te solicitan o tienes la posibilidad de abrir una cuenta digital, sin necesidad de acudir a una sucursal bancaria.

**Rentabilidad.** Algunas cuentas de ahorro otorgan rendimientos, que aunque no son muy elevados te permiten ganar algo de dinero en lugar de tenerlo estático en casa.

**Disponibilidad.** La mayoría te otorga una tarjeta de débito con la que puedes pagar o disponer de tu dinero en el momento en que lo desees.

**Seguridad.** Al guardar tu dinero en instituciones autorizadas, tus ahorros están protegidos; los Bancos tienen un seguro de depósito otorgado por el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB); las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAP) y las Sociedades Financieras Populares (SPOFIPO) cuentan con un fondo de protección.

**Banca online.** Te da la opción de utilizar los servicios en línea, como: pagar servicios, tarjetas de crédito, realizar transferencias, etc., sin necesidad de salir de tu casa u oficina.

**Acceso a productos financieros.** Tienes la posibilidad de acceder a seguros o créditos.

**Antes de confiar tus ahorros a cualquier institución financiera:**

- Verifica que la institución financiera esté regulada en el Sistema de Registro de Prestadores de Servicios Financieros (SIPRES) en [www.gob.mx/condusef](http://www.gob.mx/condusef).
- Compara entre diversas instituciones financieras que ofrezcan este servicio, Bancos, SOFIPOS Y SOCAPS.
- Analiza tus necesidades y busca información sobre distintas cuentas y planes de ahorro, tomando en cuenta: la disponibilidad de los recursos, el interés que brinda y las comisiones que cobran.

¡Celebra el día mundial del ahorro, ahorrando y cumple tus metas financieras!